

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1314
 DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MONICA PATRICIA SOTO VELASQUEZ Rut 015287241-0
 La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE ASEO CINE TEATRO POR FESTIVAL RANCHERO 2009, LOS
 DIAS 20,21 y 22 DEL PRESENTE
 Fecha de Pago 26/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	7	26/11/2009	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1371

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		110,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	110,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		99,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,000
Totales		110,000	110,000



PEDRO MENDEZ JARRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mónica Patricia Soto Velasquez

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero